MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

Katueté, 29 de setiembre del 2022.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Katueté, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de aclarar puntos referentes las observaciones asentadas vía SICP en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N°07/2022 Construcción de tres casetas para espera de omnibus - ID N°418.830.-, respondiendo lo siguiente:

1- **Observación:** se visualiza la remisión de las adendas con las mismas numeraciones pero con diferente contenido y fecha, se solicita la remisión de los documentos de forma clara y consistente.

Respuesta: En cuanto a las Adendas se aclara al respecto:

-La Convocante ha remitido primeramente la Adenda N°3 de fecha 26/09/22, la cual fue Retenida por la DNCP, quedando la misma sin efecto.

-Seguidamente la UOC procedió a corregir la mencionada Adenda N°3 pero ya en fecha 27/09/22, debiendo ser publicada únicamente esta última.

Consideramos que el técnico verificador de la DNCP por una confusión involuntaria procedió a publicar las 2 adendas, siendo que la primera ha sido retenida.

Por lo expuesto solicitamos que la presente Nota sea publicada en el SICP a modo de que los potenciales oferentes tengan conocimiento.

Sin otro particular. Atte.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · U.O.C. · Municipalidad de Katueté

Lic. Francisco Antonio Britez
Encargado de la UOC